

Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Planes y Programas 2012.

PROGRAMA: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

SUBPROGRAMA: Gobierno cercano a la gente de calidad y transparente.

PROYECTO: Modernización del Control Ejecutivo.

Misión Institucional:

"Somos una Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, encargada de la gobernabilidad, de mantener la paz y estabilidad social cumpliendo con la ley, mediante el diálogo y la concertación social y política, con todos los sectores y actores de la entidad, para hacer vigente el estado de derecho, la justicia social, la vida republicana y la democracia funcional."

Visión

Hacer de Tlaxcala una Entidad Federativa con orden y en paz social, propiciando en todos los ciudadanos y familias oportunidades para su desarrollo, seguridad jurídica, certeza y certidumbre para sus bienes y actividades, labores, profesionales y económicas, respetando su dignidad, libertad y derechos humanos.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo estratégico 1:

Contribuir a la modernización y actualización de la legislación del Estado conforme a las nuevas circunstancias, políticas, económicas y sociales del país, para crear mejores condiciones de legalidad, contribuyendo así en el crecimiento económico y bienestar de la ciudadanía.

Objetivo estratégico 2:

Promover el desarrollo de un sistema de democracia participativa que involucre a la ciudadanía en la ética, la difusión y adopción de los valores democráticos para su participación en la vida política, a través de una conducta moral y cívica.

Objetivo estratégico 3:

Coadyuvar en el principio de la división de poderes que permita el cabal ejercicio de las libertades políticas para asegurar la impartición de justicia.

Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Planes y Programas 2012.

Objetivo estratégico 4:

Mejorar los niveles de eficacia y eficiencia en la administración estatal con el fin de garantizar un gobierno transparente de calidad, optimizando el manejo adecuado de los recursos materiales, financieros y humanos.

Objetivo estratégico 5:

Mantener comunicación constante y participativa con la federación, el estado y sus municipios para que sus decisiones y acciones sean los indicadores en el establecimiento de bases sólidas de la democracia participativa y el desarrollo sustentable.

Acciones de Gobierno:

- Mejorar la relación institucional con la federación y los gobiernos municipales para potencializar los esfuerzos en materia social, económica y administrativa.
- Atender con oportunidad, calidad y calidez las audiencias de manera eficaz y oportuna con la finalidad de solucionar la problemática social del Estado.
- Garantizar la estabilidad política, económica y social para que todos los ciudadanos potencien sus capacidades para mejorar el nivel de vida.
- Respetar a las organizaciones sociales y sus manifestaciones públicas dentro del marco de las Leyes.
- Impulsar el desarrollo municipal sustentable con políticas públicas, programas, proyectos y acciones vinculadas al fenómeno migratorio.

Fecha de Validación: 30 de marzo del 2012.

Área Responsable que genera la Información: Dirección Administrativa.

Domicilio: Lira y Ortega No. 9, colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala.

Número Telefónico: 01(246) 46 50 900 ext. 3226, 3230

Correo Electrónico: d.administrativa.segob@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.



Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Planes y Programas 2012.

Usuarios:

- Dependencias
- Municipios
- Ejidatarios
- Grupos sociales
- Empresas
- Ciudadanía

Metas del Proyecto:

- 1.- integrar 7000 expedientes de acciones en la actualización y modernización del marco jurídico de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Laboral de los Servidores Públicos de los Poderes y los Municipios.
- 2.- Realizar 420 movimientos de control de trabajo que facilitan la evaluación del desempeño del manejo de recursos materiales, humanos y financieros.
- 3.- Realizar 1200 informes de municipios monitoreados en el Estado.
- 4.- Elaborar 400 estudios de grupos sociales para mantener la gobernabilidad.
- 5.- Realizar 44 estudios políticos a líderes y organizaciones.
- 6.- Integrar 1600 expedientes de asesorías en materia laboral, resolución de conflictos, individuales y colectivos de trabajo así como celebrar convenios por terminación de la relación laboral.
- 7.- Realizar 580 expedientes de inspecciones a los centros de trabajo y la verificación de permisos otorgados a menores trabajadores.
- 8.- Integrar 29800 registros en materia de seguridad jurídica en el registro inmobiliario y mercantil.
- 9.- Concluir al 100 % la sistematización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Fecha de Validación: 30 de marzo del 2012.

Área Responsable que genera la Información: Dirección Administrativa.

Domicilio: Lira y Ortega No. 9, colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala.

Número Telefónico: 01(246) 46 50 900 ext. 3226, 3230

Correo Electrónico: d.administrativa.segob@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.



Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Planes y Programas 2012.

- 10.- Organizar 170 eventos cívicos del calendario oficial.
- 11.- Analizar 36 reformas de ley acordes a las necesidades de la población.
- 12.- Otorgar 91 audiencias de carácter legal y legislativo.
- 13.- Entregar 360 expedientes de proyectos de ley al Congreso para su análisis y aprobación.
- 14.- Atender 5000 audiencias de la Sociedad por el Secretario de Gobierno.
- 15.- Atender 23 solicitudes en relación al crecimiento urbano.
- 16.- Integrar 144 expedientes de localización y georeferenciación de edificios públicos.
- 17.- Atender 3000 beneficiarios en trabajos técnicos especializados.
- 18.- Asesorar a 682 organizaciones sociales.
- 19.- Otorgar 592 apoyos a organizaciones.
- 20.- Atender 1330 solicitudes de repatriación humana.
- 21.- Brindar 320 asesorías legales en materia migratoria.
- 22.- Impulsar 1320 programas alternativos para migrantes.
- 23.- Analizar 24 solicitudes de estudios comparativos sobre migración.
- 24.- Desarrollar 36 reformas legislativas para fortalecer la democracia participativa y el estado de derecho.

Fecha de Validación: 30 de marzo del 2012.

Área Responsable que genera la Información: Dirección Administrativa.

Domicilio: Lira y Ortega No. 9, colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala.

Número Telefónico: 01(246) 46 50 900 ext. 3226, 3230

Correo Electrónico: d.administrativa.segob@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.



Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Planes y Programas 2012.

Indicadores:

- 1.- Índice de integración de expedientes del marco jurídico de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Laboral de los Servidores Públicos de los Poderes y de los Municipios.
- 2.- Índice de movimiento de trabajo que facilitan la evaluación del desempeño del manejo de recursos materiales, financieros y humanos.
- 3.- Índice de informes de municipios monitoreados en el Estado.
- 4.- Índice de atención a grupos sociales para mantener la gobernabilidad.
- 5.- Índice de estudios políticos a líderes y organizaciones.
- 6.- Índice de integración de expedientes de asesorías en materia laboral, resolución de conflictos individuales y colectivos de trabajo así como celebración de convenios por terminación de relación laboral.
- 7.- Índice de relación de expedientes de inspecciones a los centros de trabajo y la verificación de permisos otorgados a menores trabajadores.
- 8.- Índice de registro en materia de seguridad jurídica en el registro inmobiliario y mercantil.
- 9.- Índice de sistematización del registro público de la propiedad y del comercio.
- 10.- Índice de organización de eventos cívicos del calendario oficial.
- 11.- Índice de reformas de ley para fortalecer la democracia participativa y el estado de derecho.
- 12.- Índice de audiencias de carácter legal y Legislativo.
- 13.- Índice de entrega de proyectos de ley al Congreso para su análisis y aprobación.

Fecha de Validación: 30 de marzo del 2012.

Área Responsable que genera la Información: Dirección Administrativa.

Domicilio: Lira y Ortega No. 9, colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala.

Número Telefónico: 01(246) 46 50 900 ext. 3226, 3230

Correo Electrónico: d.administrativa.segob@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.



Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Planes y Programas 2012.

- 14.- Índice de audiencias otorgadas a la sociedad por el Secretario de Gobierno.
- 15.- Índice de solicitudes en relación al crecimiento urbano.
- 16.- Índice de integración de expedientes de localización y georeferenciación de edificios públicos.
- 17.- Índice de beneficiarios en trabajos técnicos especializados.
- 18.- Índice de asesorías a organizaciones sociales.
- 19.- Índice de apoyos a organizaciones sociales.
- 20.- Índice de solicitudes de repatriación humana.
- 21.- Índice de asesoría legal en materia migratoria.
- 22.- Índice de programas alternativos para migrantes.
- 23.- Índice de solicitudes de estudios comparativos sobre migración.
- 24.- Índice de análisis a las reformas de ley acordes a las necesidades de la población.

Inversión asignada en el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio 2012, (Decreto 73 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de diciembre del 2011.)

\$ 148'971,083.37

Mediante Convenio de Coordinación con la Federación Para la Modernización del Sistema de Justicia Penal se Destina la cantidad.

\$ 9'908,124.45

Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Planes y Programas 2012.

Desglose de proyectos:

- **GESTION REORGANIZACION INSTITUCIONAL**

Modelo de Gestión detallado para las Operadoras del Sistema de Justicia Penal.
\$3,150,000.00

Modelo de competencias de los operadores del sistema procesal penal acusatorio del Estado de Tlaxcala.
\$3,690,000.00

- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO**

Diagnóstico y plan para la implementación del sistema informático de gestión para el Sistema de Justicia Penal acusatorio en el Estado de Tlaxcala.
\$1,765,976.96

Proyecto para el Equipamiento de Sala de Juicios de Ejecución de Sentencias a fin de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala
\$1,113,768.48

- **NORMATIVIDAD**

Proyecto de iniciativa: LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
\$188,379.00

TOTAL CONVENIO 2012 \$ 9'908,124.45

Periodo de Ejecución: Enero – Diciembre del 2012.

Fecha de Validación: 30 de marzo del 2012.

Área Responsable que genera la Información: Dirección Administrativa.

Domicilio: Lira y Ortega No. 9, colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala.

Número Telefónico: 01(246) 46 50 900 ext. 3226, 3230

Correo Electrónico: d.administrativa.segob@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

